

Noviercas cambia sus normas para la instalación de la vaquería

El pleno aprueba la propuesta de la mercantil Valle de Odieta, promotor del proyecto

P. PÉREZ SOLER SORIA

El Ayuntamiento de Noviercas allana el camino a la futura macrovaquería que se proyecta instalar en el municipio. La corporación en pleno ha dado luz verde a dos modificaciones en las normas urbanísticas, a instancias de Valle de Odieta, empresa promotora de la iniciativa, las cuales facilitan el proyecto de la mercantil, especialmente la modificación número 8. Los cambios se centran en las condiciones particulares de la edificación, los usos admisibles, las condiciones generales a todos los usos, y las edificaciones agropecuarias. En un documento de 44 páginas, Valle de Odieta justifica su solicitud de cambios en el planeamiento «en hacer posible implantaciones de explotaciones agrícolas y ganaderas con dimensión suficiente para garantizar la creación de empleo, ya que la dimensión de explotación agraria que la normativa vigente permite en el municipio ha demostrado no ser generadora del mismo». A su entender, las normas vigentes establecen unas prescripciones «que limitan la posibilidad de desarrollos ganaderos en el suelo rústico común». Con respecto a la agricultura, la solicitud argumenta que las normas urbanísticas «impiden desarrollos agrícolas

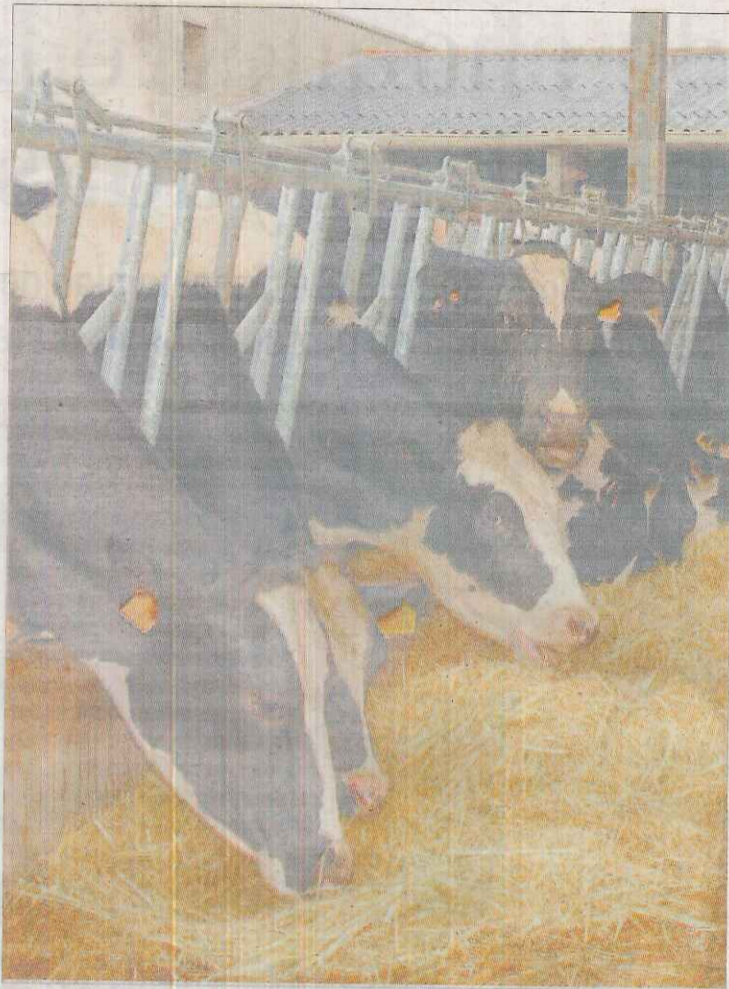
indispensables para asegurar la viabilidad económica de varias explotaciones agrícolas del municipio, puesto que tendencias agronómicas actuales pretenden una diversificación de cultivos y, de este forma, en lugar de destinar todas las tierras al cultivo del cereal seco, optar por alternativas que presuntamente resultan más rentables».

Este Documento ambiental estratégico acompaña a la modificación 8 y se encuentra expuesto al público por el Ayuntamiento, al igual que las dos aprobaciones de pleno. Mientras, la modificación número 9 es relativa a las condiciones generales de urbanización y el abastecimiento de agua potable.

La cooperativa Valle de Odieta está vinculada, como se recordará, a la empresa Saiona (Quesería Vasca S.L.), ubicada en Ólvega desde hace unos años a través de algunos cooperativistas.

14.400 VACAS

El citado documento ofrece una radiografía de cómo se operará en la que se prevé como la mayor granja de vacas de Europa y que, según suscribe, no albergará 20.000 cabezas, sino 14.400 divididas en dos centros de producción que estarán separados por un pasillo de manejo situado en



Vacas comiendo en un establo. nbs

el centro. «Cada centro a su vez se compone de ocho establos con acceso desde el pasillo central que divide el centro de producción». Mientras, cada establo está formado por nueve baterías de 25 plazas a cada lado, es decir, 9 baterías de 50 plazas en cada establo.

Entre las modificaciones aprobadas, de forma inicial, por el pleno se encuentra un enunciado que prohíbe usos «que tengan un riesgo alto de transformación del territorio o de implantación de instalaciones y edificaciones fuertemente discordantes con el entorno tradicional». A juicio del promotor, esta radicación «puede impedir la implantación de cual-

quier explotación ganadera, independientemente de su tamaño y orientación productiva», por lo que propuso se eliminara. La modificación permitirá la apertura de nuevos caminos, lo que estaba prohibido con excepciones y sin posibilidad de pavimentación. Algo inviable para la macrovaquería y para cualquier nueva explotación agraria, suscribe, por las necesidades de tráfico que se originan.

OCUPACIÓN MÁXIMA

Otro de los cambios se refiere a las edificaciones agropecuarias, para las que se establece una ocupación máxima de parcela en el 4% y no permiten cuerpos de

edificación de más de 2.000 metros cuadrados. Porcentaje que «hace inviable el asentamiento de cualquier actividad productiva agraria acorde a las necesidades actuales», se lee en el documento que compara las normas locales, más restrictivas, con las provinciales, cuyo porcentaje de ocupación máxima «sería del 20%, sin establecer limitación alguna a la superficie construida».

Los cambios recogen una ocupación máxima del 20% en las

4

Zonas. El complejo ganadero que se proyecta está dividido en cuatro áreas diferenciadas.

condiciones de edificación para industrias vinculadas a las explotaciones agropecuarias, frente a un 2,5% lo que solamente permitiría 250 metros cuadrados por hectárea.

El alcalde, Pedro Jesús Millán, declinó hacer ninguna valoración al respecto. Las modificaciones salieron adelante con los cuatro votos a favor del Equipo de Gobierno, del PP, y el no del único concejal de la oposición, independiente, Miguel Ángel García Jiménez. La solicitud del cambio de normas está firmada por el gerente de Valle de Odieta, Alberto Guerenzáin Aspiroz.

El complejo ganadero que proyecta Valle de Odieta diferencia cuatro zonas: la de producción láctea, que ocuparía el centro complejo (con cuatro establos, zona de ordeño y sala de espera, zona de vacas secas y maternidad y un pasillo central); la zona de recría y reposición de hembras para el centro de producción; el área de preparación de alimento de los animales, en la esquina suroeste de la zona de producción; y por último, la zona de valorización de los estiércoles.

El Ayuntamiento de Vinuesa solicita cuatro proyectos para ser incluidos en Planes

Las obras de redes y pavimentación en distintas calles han sido las prioritarias para optar a estas ayudas

RAQUEL FERNÁNDEZ VINUESA

El Ayuntamiento de la localidad de Vinuesa ha celebrado en estos últimos días su pleno ordinario en el cual se han decidido los proyectos locales que se presentarán a Planes provinciales para la anualidad de 2020/21, dada cuenta de la publicación por parte de la Diputación de la convocatoria pública entre todas las entidades locales de la provincia cuyo plazo se dio por finalizado el pasado 30 de octubre.

Desde el Consistorio de la villa visontina, liderado por el alcalde Juan Ramón Soria, se ha aprobado

la petición de cuatro proyectos para que sean incluidos en tales ayudas públicas, siendo los enfocados a la mejora de redes y mejora de calles los que han tomado mayor protagonismo. El de mayor cuantía presupuestada es el correspondiente a la segunda fase de la obra de sustitución de redes con pavimentación en la calle Correderas, que alcanzaría los 48.000 euros.

Dos obras más de cuatro presentadas por el Consistorio están dedicadas a redes, ambas con un importe estimado de 45.000 euros, y correspondientes a redes y pavi-

mentación y acondicionamiento puente de la calle La Rampla; y redes de saneamiento y pluviales de la calle Gerardo Diego. El cuarto y último de los proyectos solicitados estaría destinado a las infraestructuras del casco urbano de el pueblo de El Quintanarejo, pedanía visontina, con un importe de 15.000 euros.

Además, desde el Consistorio se comenzará a estudiar de aquí hasta final de año qué ayudas se van a dar a las empresas visontinas para apoyarlas, -entre otras líneas de subvención-, por la situación de

crisis provocadas por la Covid-19. Así lo ha manifestado el propio edil que confiesa que «desde ahora hasta el próximo pleno se estudiarán qué ayudas vamos a dar a final de año con el dinero que no hemos gastado por la suspensión de actos durante este 2020», ha explicado el alcalde, apuntando que «será en el próximo pleno cuando se den más pasos hacia delante con respecto a este asunto», concluye el edil.

Otros pueblos de la comarca pinariega también han destinado partidas a subvenciones para paliar los efectos económicos de la

pandemia, entre ellos Covaleda, Duruelo de la Sierra o San Leonardo de Yagüe han sido algunos de los que se han sumado este año a destinar parte de su presupuesto a este tipo de ayudas para fomentar el impulso de la economía.

San Leonardo, por ejemplo, dentro del Plan de Medidas de Ayudas Económicas para paliar los efectos derivados de la situación provocada por la alarma sanitaria Covid19, puso en marcha el programa 'San Leonardo Vales' con el objeto de revitalizar la economía local y donde el consistorio de la localidad pone a disposición de cada empadronado en el municipio un vale por importe de 5 euros que se puede utilizar y canjear en los comercios adheridos al programa. El plazo para la recogida de estos tickets termina este viernes 13 de noviembre y se podrán canjear hasta el sábado día 14.